

Decreto No.221, que designa al Coronel Abogado Dr. Alfredo Acosta Ramírez, E. N., Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 221

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Coronel Abogado Doctor Alfredo Acosta Ramírez, E. N., queda designado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel Rafael Narciso Cornielle Montero, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y ocho, años 1350 de la Independencia y 1160 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.222, que nombra al Dr. Francisco Bencosme Camacho, Ministro Consejero de la Embajada de la República en México.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 222

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Dr. Francisco Bencosme Camacho queda designado Ministro Consejero de la Embajada Dominicana en México, en sustitución del señor Mario Bello Andino.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y ocho, años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.223, que designa los integrantes de la Delegación de la República ante el trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 223

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1o.— La Delegación de la República ante el trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, queda integrada de la siguiente manera: Delegados Plenipotenciarios: Vicealmirante Ramón Emilio Jiménez hijo, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien la presidirá; Dr. Francisco A. Campos Villalón, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores; Dr. Emmanuel T. Esquea Guerrero, Embajador, Jefe de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU); Sra. Ana Esther de la Maza, Embajadora, Delegada Alternativa de la República ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU); Delegados Alternos; Dr. Homero Luis Hernández Sánchez, Embajador, Representante Permanente de la República ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas y Organismos Internacionales con sede en Ginebra; Dra. Rosa Campillo, Ministro Consejero, Subencargada de la División de Estudios Jurídicos de la Secretaría